

DICONSA, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

DICONSA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

Constitución

Diconsa, S. A. de C. V., fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1 de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la sociedad.

Fusión

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1 de enero de 2000.

➤ Objeto

El objeto social de la Entidad es:

Promover, constituir, organizar, explotar y tener participación mayoritaria en el capital y patrimonio de todo género de empresa comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, relacionada con la regulación y modernización del mercado de los bienes que se consideren de consumo necesario para la alimentación; la salud y el bienestar físico principalmente de los sectores de la población de estas subsistencias, su comercialización eficiente el aumento del poder real de compra de los consumidores de escasos recursos y el aumento también del ingreso de los productores de bajos recursos.

Objetivos de la Entidad

Los objetivos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. para el ejercicio 2014 son:

◆ Objetivo General

Contribuir a la Seguridad Alimentaria facilitando el acceso físico y económico a productos alimenticios de la población que habita en localidades marginadas.

♦ **Objetivo Específico**

Abastecer localidades de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna.

Para el logro de sus objetivos, la sociedad cuenta con una Oficina Central y 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes rurales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

- **Líneas de acción:**

- Brindar abasto de bienes básicos y complementarios económicos y de calidad a la población que habita en las localidades de alta y muy alta marginación, contribuyendo así a la atención de las dimensiones de la seguridad alimentaria, relacionadas con el acceso físico y económico a los alimentos.
 - Contribuir al cumplimiento del Objetivo 2.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se establece como prioridad el garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Al respecto, las acciones de este programa se alinean a la Estrategia 2.1.1 del Plan Nacional de Desarrollo que busca asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
 - Contribuir a la Seguridad Alimentaria facilitando el acceso físico y económico a productos alimenticios de la población que habita en localidades marginadas.
 - Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.
 - Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
 - Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Empresa.
 - Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
 - Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
 - Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.
 - Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada, así como también propiciar la coordinación necesaria con las acciones de otros programas federales cuya implementación conjunta potencie el impacto de las intervenciones. Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre, este Programa da prioridad a las personas, familias y localidades que para
-

DICONSA, S.A. DE C.V.

tales fines se determinan como población objetivo y mantiene una estrecha coordinación con las instancias que dan atención a esta estrategia.

➤ **Resultados del Ejercicio**

- ◆ Durante 2014 se rehabilitaron 60 almacenes, se ampliaron o modificaron 10 de los 307 que hay en operación, inició la operación del almacén granelero de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y se construyó el de Atlacomulco.
 - ◆ En lo que respecta a la Tarjeta SIN Hambre, se beneficio a 605 mil 553 familias que se abastecen a través de 149 Centros de Atención a Beneficiarios (Cabe) en zonas urbanas y semi-urbanas marginadas.
 - ◆ Se abastecieron 3 mil 707 comedores comunitarios, con alrededor de 13 mil toneladas de alimentos y productos, para alimentar a infantes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, principalmente.
 - ◆ Se atendió, mediante el abasto, a 4 mil 269 comunidades en el país, mediante 27 mil tiendas comunitarias, otorgando un margen de ahorro en la adquisición de la canasta básica Diconsa superior al 15%.
 - ◆ Se efectuaron compras sociales a productores sociales de varios estados del país, con la adquisición de 171 mil toneladas de maíz y 30 mil 600 toneladas de frijol.
 - ◆ A través del Programa de Abasto Rural, DICONSA Participó en la regulación del mercado de alimentos, por escasez y encarecimiento de productos, como en los casos del limón y el huevo.
 - ◆ Se firmaron 28 convenios de colaboración con gobiernos estatales y otras dependencias, para reforzar las economías regionales.
-